

ISSN: 0212-9426 eISSN: 2605-3322
Enlace DOI: <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716>

Cómo citar este trabajo: Troitiño Vinuesa, M. A., & Troitiño Torralba, L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78, 212–244. doi: <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716>

Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo

Territorial view of heritage and tourism sustainability

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa 

matroiti@ucm.es

Libertad Troitiño Torralba 

ltroitin@ucm.es

*Departamento de Geografía Humana
Universidad Complutense de Madrid (España)*

Resumen

En la dialéctica territorio, patrimonio y turismo, este artículo busca avanzar en algunas de las claves de la sostenibilidad en los destinos patrimoniales, como piezas singulares de las estructuras territoriales del siglo XXI. Se reflexiona sobre las posibilidades que conceptos como, patrimonio territorial y sistema patrimonial territorial, abren para abordar relaciones e interdependencias entre patrimonio, territorio y destinos, con el fin de proseguir sobre los principios teóricos de las cartas y cumbres internacionales. La interpretación territorial del patrimonio, un adecuado manejo de herramientas de medición y la consideración de dimensiones sociales, culturales, paisajísticas y funcionales, permitirán abordar aspectos concretos de la sostenibilidad patrimonial y turística.

Palabras clave: territorio; patrimonio; cultura; sostenibilidad; destinos Patrimoniales Integradores y Certificaciones Patrimoniales.

Abstract

In the context of the dialectical relationship between territory, heritage and tourism, this paper aims to advance in the search for keys to sustainability in heritage destinations, singular pieces of the territorial structures of the 21st century. This reflection is carried out from a territorial approach,

Recepción: 03.04.2017

Aceptación: 17.10.2017

Publicación: 15.09.2018

 Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

discussing the possibilities that concepts like territorial heritage or the territorial heritage system could offer to broach the relationships and interdependence between heritage, territory and tourist destinations, with the aim of building upon the theoretical inputs of international documentation and summits. The territorial reading of heritage and the correct use of tools allow the inclusion of the social, cultural, landscape and functional dimensions to address specific aspects of heritage and tourism sustainability.

Key words: territory; heritage; culture; sustainability; Integrative Heritage Destinations and Heritage Certifications.

1 Introducción

A los 20 años de la aprobación de la Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote, tras la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible 2015, la Conferencia Mundial sobre Turismo y Cultura, impulsada por la Unesco y la Organización Mundial de Turismo y la Cumbre Mundial de Turismo Sostenible +20, y la aprobación de las nuevas agendas urbanas tanto por Naciones Unidas como por la Unión Europea, parece oportuno situar el debate sobre la sostenibilidad del turismo en el marco de la dialéctica territorio, patrimonio y turismo, porque el territorio, entendido como construcción social, tiene naturaleza integradora y ello permite avanzar en la identificación de algunas claves de la sostenibilidad de los destinos patrimoniales, entendidos estos como piezas valiosas y diferenciadas del sistema turístico y de las estructuras urbanas y territoriales del siglo XXI. Intencionadamente nos posicionamos en este resbaladizo terreno transversal, y lo hacemos con la voluntad explícita de animar una discusión y estimular una acción que a medio plazo contribuya a la consolidación de prácticas turísticas sostenibles en el patrimonio territorial, en el marco de un entendimiento del turismo como una práctica social enriquecedora de naturaleza cultural. Un camino por el que merece la pena transitar para avanzar en la integración del turismo en el territorio y en la sociedad, para lo cual es imprescindible reforzar las alianzas entre cultura y turismo, porque solo una nueva perspectiva cultural y medioambiental permitirá consolidar prácticas turísticas que propicien activar recursos y configurar modelos de desarrollo sostenibles, llamando la atención que en los 17 objetivos, fijados en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de 2015, la atención prestada a la cultura y al turismo sea bastante limitada.

2 Patrimonio territorial y turismo: nuevas lecturas y perspectivas

Los recursos y los destinos patrimoniales reciben una afluencia creciente de visitantes, tanto turistas como excursionistas, habiendo entrado, en mayor o menor medida, en los circuitos del turismo de masas. El patrimonio, tanto material como inmaterial, y la cultura se han incorporado a la oferta turística y a la competitividad entre los destinos, dado que atraen segmentos específicos de demanda y propician nuevas prácticas y experiencias. Para configurar destinos patrimoniales

sostenibles se necesitan, más allá de la voluntad científica y del compromiso social, mecanismos de cooperación efectivos entre los sectores y agentes implicados, así como de una gestión activa y responsable del patrimonio, imprescindible para su conservación, algo que, si bien se viene reclamando en cartas y cumbres internacionales, está resultando harto difícil.

El territorio, entendido como una construcción social resultado de la interacción dinámica entre naturaleza, sociedad, cultura y economía se conceptualiza como patrimonio a finales del siglo XX (Ortega, 1998). Por otra parte, la consideración de la dimensión territorial del patrimonio (Castillo, 2009; López & Cifuentes, 2009), así como su interpretación en un sentido extenso, integrando dimensiones materiales e inmateriales, permiten hablar de territorios patrimoniales, entendiendo como tales aquellos a los que la sociedad les asigna un valor y un significado, como herencia o legado colectivo vinculado a la diversidad geográfica del planeta, que en el caso de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO tiene que ser universal y excepcional. La conceptualización unitaria del patrimonio, así como la identificación de las condiciones que deben reunir los territorios para que puedan ser considerados, en sentido estricto, como destinos turísticos patrimoniales, aportan fundamentos para avanzar hacia fórmulas de desarrollo turístico que den respuesta a una demanda social creciente de experiencias y emociones, recuperando o, quizás mejor, actualizando el espíritu de los viajeros ilustrados y románticos, cruzando sentimientos y deseos tanto de conocer como de experimentar, algo que ahora se busca reformular en términos de “turismo lento” o “turismo tranquilo”.¹

El concepto “patrimonio territorial”, tal como lo venimos entendiendo desde la Geografía, tiene naturaleza integradora y ayuda, por un lado, a relacionar las diversas tipologías de patrimonios (Feria, 2013) y, por otro, si trabajamos con visión de “sistema patrimonial territorial”, a articular los recursos culturales y naturales, materiales e inmateriales, e insertarlos tanto en la ordenación del territorio como en la planificación territorial del turismo (Florido, 2013; Mulero, 2015; Troitiño & Troitiño, 2015). El patrimonio, además de un referente simbólico, un recurso a proteger o un indicador que sirve para medir la diversidad natural y cultural del planeta, debería entenderse como una pieza relevante de la calidad y del atractivo de los proyectos territoriales y no solo de los turísticos (Zamora, 2011; Troitiño, 2011), dado que la perspectiva sectorial y económica con la que se viene trabajando no ha permitido avanzar en términos de sostenibilidad, algo difícil de lograr mientras no seamos capaces de construir una sociedad más austera y responsable, donde la prioridad no sea la de consumir sino la de preservar los ciclos básicos del sistema ecológico (Serrano, 2015).

1 Este es el caso de la red “Cittá Slow” nacida en 1999 en Italia a iniciativa de Paolo Saturnini, alcalde de Greve in Chianti, una pequeña ciudad histórica de la Toscana (<http://www.cittaslow.org>).

Los recursos patrimoniales están territorializados y constituyen el pilar fundamental del complejo sistema turístico, así mismo el turismo tiene una potente capacidad de transformación territorial y las recientes prácticas, caso del llamado turismo de “experiencias”, más allá de lo que tengan de moda o esnobismo, así como las nuevas formas de interpretar y valorar lo patrimonial, más complejas y transdisciplinares, propician un acercamiento más riguroso a las sociedades y culturas locales, que son las que dan sentido al patrimonio y permiten comprenderlo, integrando dimensiones materiales e inmateriales, tal como propugna la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003).

El patrimonio material tiene que ser interpretado en clave territorial ya que no es posible explicarlo ni valorarlo de forma adecuada sin entender las lógicas de los procesos de construcción social del territorio, procesos con secuencias temporales, cruces y rupturas diversas. Así mismo, el patrimonio inmaterial siempre se expresa en un determinado contexto territorial y cultural, así el silbo gomero no se puede explicar sin tener presente la singularidad geográfica del relieve volcánico de la isla de La Gomera. De ahí que territorio, cultura, patrimonio y turismo deban manejarse con unidad de criterio a la hora de perfilar proyectos de desarrollo territorial (OSE, 2009), muy especialmente cuando se pretende que el turismo o el ocio sean pilares fundamentales en las geografías del futuro, a juzgar por la atención que hoy le prestan, y que no ocurría hace un par de décadas, casi todos los países de la Tierra.

En el momento de afrontar las problemáticas relacionadas con la valorización del patrimonio, la participación social, el uso, la planificación y la gestión turística es necesario tener una visión transversal, dinámica e integradora, que tenga presente las dimensiones sociales, culturales, económicas, medioambientales y funcionales que el turismo y patrimonio implican (Troitiño & Troitiño, 2016), superando una planificación donde ha primado, en unos casos, la protección pasiva del patrimonio y, en otros, la promoción o la producción de un mal llamado territorio turístico cuando se trataba simplemente de producción inmobiliaria (Requejo, 2008). El reto está en saber utilizar los instrumentos disponibles o en construir otros nuevos para adecuar los territorios patrimoniales, naturales y culturales, como destinos sostenibles, canalizando el turismo en función de las necesidades de la conservación activa, de prácticas turísticas responsables y de las necesidades locales. El turismo, se ha escrito, mueve al mundo, dinamiza la economía, sirve para luchar contra la pobreza, da visibilidad al patrimonio, etc., por su relevancia territorial, social y medioambiental no debería interpretarse de forma simplista, tal como ocurre, en unos casos, desde la perspectiva económica y, en otros, también, desde la antropológica, porque si bien es cierto que lleva aparejados cambios diversos ¿no es esto lo que ha ocurrido a lo largo de la historia de la Humanidad con la irrupción de nuevas actividades y modos de vida? Lo relevante no es tanto el cambio como que este se oriente en una dirección que posibilite frenar la destrucción de los recursos de la Tierra y propicie la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, entendida esta

en términos de desarrollo humano y no sólo de crecimiento económico (Prats, Herrero y Torrego, 2016). El sentido último de la planificación territorial y turística debería encontrarse en su capacidad para orientar y canalizar, en función del interés colectivo, los procesos de cambio.

La recuperación y activación patrimonial para el desarrollo no terminan de consolidarse, quizás porque sigue siendo más un deseo que una realidad, debido, entre otras razones, a que los instrumentos de planificación y gestión con los que venimos trabajando son insuficientes y, con bastante frecuencia, no consideran de forma adecuada las dimensiones ambientales, las sociales y las funcionales (Troitiño & Troitiño, 2010). No está resultando nada fácil encontrar equilibrio entre los territorios patrimoniales y sus entornos, sea en las ciudades, en el litoral o en la montaña, por ello, antes de adentrarse en otras cuestiones, parece oportuno preguntarse: ¿Qué papel y función asignamos a los “territorios patrimoniales” en las estructuras sociales y territoriales del siglo XXI? Resulta evidente que considerarlos algo así como *reservas*, sean naturales, en el caso de los espacios naturales protegidos, o culturales, en el de los conjuntos históricos (Álvarez, 2006), no ha proporcionado buenos resultados desde el prisma de la integración y la sostenibilidad social y medioambiental del turismo. Si bien vivimos en un periodo de *patrimonialización*, a juzgar, al menos en España, por el fuerte incremento de los “territorios protegidos”, luego ocurre que no sabemos muy bien qué hacer con ellos, siendo, en cierta medida, sorprendente que en el Manifiesto UNIA sobre las áreas protegidas, elaborado con motivo del 10 Foro Internacional de saberes por el cambio (Montes del Olmo et al., 2014), se descubra que los espacios protegidos forman parte del territorio y que no se pueden gestionar al margen de las realidades sociales de los ámbitos geográficos donde se localizan, algo que desde el campo geográfico se viene planteando hace ya más de dos décadas (Troitiño, 1995; Troitiño et al., 2005).

Un planteamiento verdaderamente innovador y activo de la conservación y de la gestión responsable del patrimonio, pilar básico de cualquier estrategia sostenible de desarrollo, pasa por tener muy presentes los aspectos funcionales, dado que un buen uso del patrimonio es la mejor garantía para su conservación y puesta en valor, porque sin uso la conservación es pura quimera. El turismo ofrece múltiples oportunidades y propicia que millones de personas accedan al patrimonio, sin que ello implique olvidar que, en ocasiones, como pueden ser los casos de Venecia, Barcelona (López, 2015) o Málaga (Trujillo, 2015), implique procesos invasivos. La cuestión central radica en cómo distribuir a nivel local los recursos económicos procedentes del turismo para que, también, contribuyan a la conservación del patrimonio. Ante la crisis financiera y las restricciones de las empresas en materia de mecenazgo cultural, el Subdirector General de Cultura de la UNESCO señala, en una reciente entrevista, que la solución podría venir del sector terciario, que mediante “tasas” a los servicios turísticos podría compensar el desgaste que en infraestructuras generales y bienes patrimoniales provoca el consumo cultural (Bandarín, 2016).

Resulta fundamental identificar con claridad las funciones ambientales, paisajísticas, culturales o turísticas que no rompen con las lógicas tradicionales de uso del territorio. La revalorización cultural y simbólica de los *territorios patrimoniales* les ha convertido, en mayor o menor medida, en focos de atracción turística y su patrimonio, impulsado por el turismo, trasciende la dimensión cultural y se transforman en un importante recurso productivo o capital territorial. Sin embargo, resulta evidente que el turismo, al igual que otras actividades humanas, genera cambios funcionales, sociales y paisajísticos que, una vez desbordados determinados umbrales, resultan conflictivos y pueden incitar, tal es el caso de los barrios históricos de París, Madrid, Praga o Amsterdam, que la población residente abandone las calles más frecuentadas por los visitantes, provocando procesos de despoblamiento, de ruptura del equilibrio social y de desapego patrimonial, algo que tiene el grave riesgo de que el patrimonio vaya pasando de ser un bien de uso colectivo a mercancía reciclable, utilizada con fines diversos, bien sean políticos, como ha sido el caso de la burguesía nacionalista catalana con del llamado “barrio gótico” de Barcelona (Cócola, 2011) o económicos, con pérdida de autenticidad y de sentido social, conduciendo hacia la *tematización* y la *dysnealización*, unas problemáticas que se han acentuado en los últimos años por la irrupción masiva de las plataformas P2P que, encuadradas sin mucha reflexión en la economía colaborativa, están teniendo efectos perversos a nivel social, económico y patrimonial, muy especialmente en los centros históricos de las ciudades, al propiciar mecanismos de salida de residentes, por incremento del precio de los alquileres o por motivos especulativos, conflictividad social y desequilibrio funcional. Un fenómeno explosivo que se les ha ido de las manos a las administraciones locales y que Juan Requejo, en un riguroso y preciso análisis, califica como *baramunta* (Requejo, 2016). Sin que ello signifique, tal como ocurre con alguna frecuencia en las ciencias sociales, que se mitifiquen unos modos de vida que, con turismo y sin turismo, están permanentemente en cambio (Hiernaux, 2015). No es fácil, por la naturaleza transversal del turismo, diferenciar su papel o responsabilidad real en estos procesos de cambio territorial o urbano, siendo evidente que son la falta de control y regulación las que propician una *turismofobia* que puede no siempre estar fundamentada.

Las razones por las cuales un bien patrimonial se incluye en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, 1052 en 2016 —814 culturales, 203 naturales y 35 mixtos— o se declaran conjuntos históricos, zonas de monumentos, parques nacionales, naturales, sitios arqueológicos reservas de la biosfera, etc., su valor excepcional, universalidad y autenticidad, son, en buena medida, las mismas por las cuales esos lugares, desean ser visitados por miles o por millones de turistas, tal como ocurre en Venecia, Santiago de Compostela, Florencia, Istambul, Toledo, Teotihuacán, el parque nacional del Teide en España o el de Yellowstone en Estados Unidos (Martins, Medeiros, Adams, 2016). El turismo, cuando está adecuadamente organizado, contribuye a la dinamización funcional y social de los territorios patrimoniales, siendo también evidente que demanda la puesta a punto de una planificación más precisa y de una gestión adaptada a la función que se les asigna y a la

capacidad de acogida/carga de los recursos y territorios patrimoniales (Watson & Kopachevsky, 1996; García, 2001), entendida esta no solo en un sentido físico, la que frecuentemente se maneja, al ser la más fácil de instrumentar, sino de manera integral, dando entrada a dimensiones culturales, sociales, paisajísticas y funcionales, porque solo así podremos disponer de indicadores para evaluar la sostenibilidad de los desarrollos turísticos (Antonini, 2009).

El aislamiento de los territorios patrimoniales, sean conjuntos históricos o espacios protegidos, así como su gestión al margen de los cambios en las estructuras territoriales, urbanas y sociales actuales, constituye una de las principales limitaciones de las políticas de protección y de manejo turístico desarrolladas durante las últimas décadas, porque son piezas de un sistema territorial, natural o cultural y aislarlos puede conducir a su muerte, al igual que ocurre con un miembro de nuestro cuerpo cuando no tiene riego sanguíneo. Así, por mucho que se avance en la gestión patrimonial y turística del conjunto monumental de la Alhambra, del centro histórico de Toledo o de ciudad de México, si las medidas no están concertadas con la política urbanística, patrimonial y turística de las ciudades de Granada, Toledo o México, los resultados serán limitados y no exentos de conflictividad. Se necesita remar en la misma dirección, abordando en paralelo y de forma interdependiente la conservación y el uso público, tal como se ha intentado hacer con el Plan de Innovación de la Visita Pública de la Alhambra de Granada² (Troitiño & Salmerón, 2015). Para avanzar, no queda más alternativa que, comprendiendo bien el significado y el sentido de los lugares, apostar por políticas donde estén bien conectados los planes, las estrategias y las actuaciones. Un método de trabajo que también puede ayudar a reforzar el compromiso social con la conservación del patrimonio territorial, porque sin ella no hay sostenibilidad posible; una conservación que, sin embargo, no debe entenderse en términos físicos estáticos, porque el territorio y el turismo, así como su interpretación y valoración social, son dinámicos y cambiantes.

En España, inmersos en una de profunda crisis social, política y medioambiental, con un grave problema de vaciamiento residencial de los centros históricos y de fuerte despoblación de los territorios rurales (Del Molino, 2016), corremos el riesgo de graves pérdidas y empobrecimiento de nuestro patrimonio territorial, siendo una situación límite, entre otras, la correspondiente a la denominada Serranía Celtibérica, en términos periodísticos la Laponia española, que con 63.98 Km² y 1263 municipios, de los cuales 556 están por debajo 100 habitantes, solo tiene 487 417 habitantes.³ En estos territorios en situación crítica se localizan buena parte de los patrimonios protegidos de la Red Natura 2000 y parece, más que razonable, que exista el deseo de utilizar el

2 Este Plan, pionero en su género y con un planteamiento innovador que podría proporcionar buenos resultados tanto en lo concerniente a la conservación como a la cualificación de la visita, con motivo de los cambios en la dirección política de la Alhambra y en su modelo de gestión, no ha llegado a implementarse.

3 Manifiesto Serranía Celtibérica, impulsado por la Asociación para el Desarrollo de la Serranía Celtibérica (ADSD) (<http://www.celtiberica.es/>).

turismo, un sector que ha recuperado un fuerte dinamismo, 75.3 millones de turistas internacionales en 2016, la cifra más alta de nuestra historia, a los que hay que unir el turismo interior, para impulsar estrategias cualitativas, consensuadas con los agentes sociales, siempre preservando los procesos sociales y naturales que dan sentido a los territorios patrimoniales y permiten mantenerlos como realidades vivas, algo que no es fácil como bien puede evidenciarse en Albarracín y su comarca (Yubero & García, 2016). Sin embargo, no son muchas las alternativas para no seguir adentrándose por el peligroso camino del abandono, en unos casos, y de la *turistización* o *tematización*, en otros, algo insostenible tanto en términos territoriales como patrimoniales y turísticos. A nivel de los diferentes lugares, desde la escala local a la estatal, parece oportuno tomar en consideración su capacidad de acogida o de carga turística, y llegados a este punto preguntarse ¿algún responsable político a nivel estatal, autonómico o local, se ha planteado cual es la capacidad de acogida turística de España, su comunidad autónoma o su municipio?, no vaya a ser que los “éxitos numéricos”, tal como ha ocurrido con la reciente burbuja inmobiliaria, sean pesadas hipotecas para las sociedades del futuro.

La Geografía y otras ciencias sociales vienen planteando la necesidad de la puesta en marcha de estrategias de gestión integradoras, de complementariedad entre territorio, patrimonio y turismo, porque el turismo es un reflejo de la contemporaneidad y, también, nos sirve para comprender y explicar mejor los complejos procesos de la globalización, ya que sus impactos son económicos, sociales y medioambientales. Los investigadores del turismo, más allá de rigurosos análisis críticos que evidencian, sin duda, las perversiones del sistema capitalista y sus negativos efectos medioambientales y sociales, como es el caso del incremento de las desigualdades, estamos frente al desafío de aportar conocimiento integrador y propiciar análisis y diagnósticos rigurosos, útiles para reorientar las políticas territoriales, patrimoniales y turísticas, desarrollando instrumentos de planificación y gestión eficientes, donde el patrimonio en sus múltiples dimensiones, territorial, cultural o paisajístico, y el turismo se incorporen de forma equilibrada y activa a los programas y proyectos de desarrollo a escala humana, parafraseando un libro clásico de Manfred Max Neef y Javier Elizalde. La preocupación debería situarse en lograr una gestión integradora inteligente y no solo en la conservación, como suele ocurrir en el caso del patrimonio, o en la promoción en el caso del turismo, donde todo parece resolverse con planes estratégicos (puro marketing político), con frecuencia descontextualizados de las realidades territoriales y sociales de los destinos que se quiere potenciar o posicionar.

3 Turismo, conservación y uso responsable del patrimonio

El patrimonio territorial es una construcción dinámica y diversa donde la pérdida de vitalidad y de sentido colectivo o la simplificación funcional, tal como ocurre con los monocultivos turísticos o culturales, pueden destruir valores y singularidades, factores claves de su atractivo y, por tanto, de

la sostenibilidad de los destinos. En este sentido, los debates sobre la conservación, valorización y utilización turística del patrimonio no deberían disociarse, porque la recuperación y reutilización productiva del patrimonio, en el marco del reforzamiento de las centralidades turísticas, simbólicas y culturales, requiere superar enfoques económicos que ya se han demostrado insostenibles en términos medioambientales y sociales. Los territorios patrimoniales tienen que prepararse para integrar, de forma responsable, las funcionalidades turístico-recreativas, consustanciales con la llamada “sociedad del ocio” (Aristegui; Silvestre, 2012), ello en un mundo con una desigualdad extrema pues más de la mitad de la Humanidad, del orden de 3600 millones de personas, aún viven en unas condiciones de precariedad muy alejadas de la sociedad de consumo y el 1 % más rico de la población mundial posee más riqueza que el 99 % restante (Oxfam, 2016).

La lectura del patrimonio cultural como fuente de riqueza ha abierto vías de acción por donde es necesario transitar, pero hay que hacerlo con precaución y, en este sentido señalar que los planteamientos de la *Carta de Bruselas sobre el papel del Patrimonio en la Economía* (2009), los debates que suscitó el Memorando de Viena sobre “Patrimonio Mundial y Arquitectura Contemporánea- Ordenar el Paisaje Urbano Histórico” (2005) o las Recomendaciones de la UNESCO sobre el Paisaje Urbano Histórico (París, 2011), no han prestado al turismo una atención acorde con su papel a la hora de explicar las transformaciones urbanas y territoriales que se vienen produciendo desde de la segunda mitad del siglo XX (Toitiño, 2009).

La Organización de Naciones Unidas, el papa Francisco y el Memorando de Estocolmo. Inclinando la balanza (2011), de los premios Nobel, vienen planteando la necesidad de replantear nuestro modelo de desarrollo; en el caso del turismo, esto implicaría reducir el consumo, acercándose a los planteamientos de las teorías del “decrecimiento” (Taibo, 2016). En un contexto de globalización de la cultura y del patrimonio, como evidencia la propia Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, el desarrollo turístico tiene que ser acorde con las características y limitaciones de los diversos territorios, ser respetuoso con la biodiversidad y diversidad cultural del planeta, siendo esta una exigencia ética y de responsabilidad medioambiental. Aplicar estos planteamientos al programa Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible de la UNESCO permitiría avanzar en la dirección señalada. Los bienes incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial, 1052 en 2016, en 165 países, y las Reservas de la Biosfera, 669, en 120 países, por los compromisos que voluntariamente tienen adquiridos, deberían convertirse en laboratorios para poner en marcha modelos de desarrollo turístico sostenible.

El turismo impulsa, sin duda, procesos de recuperación y adecuación del patrimonio para la visita pública, resultando evidente que las políticas de recuperación urbana desarrolladas en los centros históricos, Santiago de Compostela, Girona, Querétaro, Quito, México, Bolonia, Porto, Tetuán o Cuzco, han sido fundamentales en su despliegue como destinos turísticos patrimoniales. Sin

embargo, hay que ser conscientes que no todo el patrimonio, natural o cultural, material e inmaterial, tiene dimensión turística (Troitiño & Troitiño, 2016), algo que, por otra parte, cambia con el paso del tiempo y según las diferentes culturas, porque los conceptos de cultura y patrimonio, al igual que el propio de turismo, afortunadamente, son de naturaleza dinámica (González-Varas, 2014). La dinamización social y territorial fundamentada exclusivamente en el turismo y los grandes equipamientos o infraestructuras culturales tiene importantes límites, así, una experiencia considerada de éxito, como el Guggenheim de Bilbao, evidente motor de recuperación, revitalización y cualificación patrimonial de la ría de Bilbao, hay que situarla en el contexto del Plan Estratégico de Revitalización del Bilbao Metropolitano, donde no todo son luces (Mas, 2009). El mimetismo de experiencias de éxito, en unos casos, y en otros las lógicas especulativas dominantes en los desarrollos turísticos, urbanísticos o infraestructurales ha llevado al despilfarro, a inversiones insostenibles y a un gran número de proyectos fallidos que han dejado su huella negativa en el territorio (Brandis, Del Rio & Morales, 2016). No sólo se ha hipotecado el futuro, sino que se han dilapidado recursos públicos que podrían haberse destinado a programas de recuperación patrimonial o a cubrir necesidades sociales, son los casos, entre otros muchos, de la “ciudad de la cultura” de Santiago de Compostela, el museo de los Iberos de Jaén, la ciudad de las “artes y las ciencias” de Valencia, el Bosque de Acero en Cuenca o el Centro Cultural Oscar Niemeyer de Avilés.

La revalorización y proyección internacional de los grandes conjuntos arqueológicos o de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad los han convertido en focos de atracción de visitantes, pero los gestores del patrimonio cultural, entendido este como recurso-producto primario del sistema turístico, sea a nivel territorial o urbano, están encontrando no pocas dificultades para canalizar la inserción de la función turística, y, por otra parte, la planificación turística tampoco está manejando correctamente las oportunidades que el patrimonio le ofrece para diversificar y cualificar los destinos, algo que también permitiría distribuir los flujos económicos generados y amortiguar los problemas de focalización excesiva de la visita turística en un número reducido de lugares (OMT, 2004). El desbordamiento de la capacidad de acogida de los destinos ocasiona, con frecuencia, daños irreparables en el patrimonio, debido a olvidarse que el turismo demanda cambios en los modelos de gestión patrimonial, porque la presión que ejerce, una vez superados determinados umbrales, genera conflictos y tensiones que hay que analizar, diagnosticar y superar (Villafranca & Chamorro, 2007), siendo posible lograrlo si realmente existe voluntad política y compromiso social para hacerlo (García & Calle, 2012).

La llegada cada año de miles de turistas y excursionistas constituye una oportunidad de desarrollo económico, de recuperación física y funcional de elementos y espacios patrimoniales y, también, para revitalizar tradiciones culturales. Ello requiere de nuevas formas de pensar el turismo y el patrimonio, así como dotarse de infraestructuras y equipamientos adecuados para evitar que,

especialmente si los flujos de visitantes no se gestionan adecuadamente, se puedan convertir en vectores de deterioro patrimonial y, en ocasiones, tal como está empezando a ocurrir en algunos centros históricos, Barcelona, Palma de Mallorca, Praga o Amsterdam, de tensiones sociales, dado que el ocio masivo y la residencia son incompatibles en los espacios centrales de las ciudades. Lo peor que puede ocurrir con el patrimonio es que los residentes le den la espalda, sea esto en los conjuntos históricos o en los espacios naturales protegidos.

El futuro de un buen número de recursos patrimoniales se encuentra asociado, en mayor o menor medida, al turismo. Hay, ciertamente, riesgos de desbordamiento en la utilización turística de los recursos patrimoniales y de banalización de las manifestaciones culturales, sin embargo, la realidad es que solo un número todavía reducido de monumentos, museos, conjuntos patrimoniales o tradiciones populares reciben cifras significativas de visitantes, identificándose con las joyas del mapa patrimonial (Troitiño & Troitiño, 2016). Los turistas, ya sea por tradición, comodidad o por las fórmulas imperantes en la presentación del patrimonio, enraizadas en monumentos y singularidades naturales, centran su interés sobre un número limitado de monumentos, espacios y museos, aquellos que constituyen la encarnación de la identidad turística de los destinos, una parte pequeña de sus cascos antiguos o ciudades históricas, la denominada ciudad turística (Calle, 2002; Ashworth, 2003).

La gestión eficaz de los recursos patrimoniales requiere de su plena y activa incorporación al desarrollo territorial, enfrentándose al desafío, nada fácil, de incorporar el turismo a la causa de la conservación y del desarrollo sostenible. Se trata de algo harto difícil en estos tiempos de ultra-liberalismo cuando las clases dominantes y muchos responsables políticos piensan que la planificación no es necesaria o la banalizan, justo cuando a nivel técnico y científico se evidencia que cada día se hace más necesaria la puesta a punto de una mejor planificación y una gestión más eficientes, adaptadas a la capacidad de acogida de los diferentes recursos y destinos. El éxito de un destino turístico patrimonial y las posibilidades de controlar la presión turística, allí donde la capacidad de acogida es limitada, depende más de la voluntad política y técnica para coordinar actuaciones de naturaleza diversa que de la formulación explícita de políticas turísticas o patrimoniales, dado que las políticas sectoriales no suelen ser muy eficaces cuando se aplican sobre campos de naturaleza transversal como son los del turismo y los del patrimonio. En este mismo sentido, resulta imprescindible interpretar el turismo en el marco de la dinámica actual de las sociedades, de los territorios y de sus destinos patrimoniales, así como asignarle un papel activo y dinamizador de las estructuras urbanas y territoriales del siglo XXI. Incorporar el turismo a la causa de la conservación y uso responsable del patrimonio, respetando la diversidad cultural del planeta, requiere de su integración equilibrada en el territorio y en las sociedades locales. Para ello, quizás, haya que plantearse en nuevos términos la relación entre patrimonio territorial, turismo y sociedad.

La Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote (1995), considerando el alcance mundial del turismo, su naturaleza ambivalente y la fragilidad de los recursos en que se fundamenta, ya señalaba que tenía que contribuir a conservar nuestro capital natural y cultural, integrarse en el entorno, considerar los efectos inducidos y participar, mediante mecanismos eficaces de cooperación, en la conservación y valorización del patrimonio natural y cultural. El Código Ético Mundial para el Turismo (2001),⁴ situándose, al igual que otras muchas declaraciones internacionales, en una posición en la que parece que todo es conciliable, afirmaba el “derecho al turismo y a la libertad de desplazamiento”, lo considera como factor de desarrollo sostenible y, también, de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural, asumiéndose que los “recursos turísticos” pertenecen al patrimonio común de la humanidad. Sin embargo, no se explicita con claridad que en el uso turístico de los recursos patrimoniales existen límites que no se pueden sobrepasar.

En el Diálogo sobre Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible, del Fórum de las Culturas (Barcelona 2004), Mounir Bouchenaki, entonces subdirector general de la UNESCO para la cultura, señalaba que la protección del patrimonio cultural, responsabilidad de las autoridades de cada país, no era suficiente y debía ser compartida por el turismo que se fundamenta en su conocimiento; así mismo, ponía de relieve el papel del turismo como vector de diálogo entre culturas, su capacidad para hacer visible y accesible el patrimonio y como la valorización que impulsa era fuente de enriquecimiento personal, de desarrollo y de reducción de la pobreza, planteando, también, la necesidad de integrar políticas culturales y turísticas en el desarrollo global (Bouchenaki, 2004). Tomás Azcárate, presidente del Instituto de Turismo Responsable y director del Diálogo, un diálogo planteado bajo el signo de la “regeneración” y “renovación” de ideas sobre el turismo en un planeta vivo y rico en diversidad, escribía: “En la idea de este gran foro de turismo.... Está la posibilidad de abrir nuevas e imaginativas ventanas a la fuerza creadora que subyace en el legado patrimonial de la humanidad, y restaurar el disfrute sostenible de este patrimonio como premisa básica que debe orientar la práctica del turismo futuro” (Azcárate, 2004, p. 36), resaltando como la conservación y valorización del patrimonio era un aspecto esencial de la oferta turística.

En la declaración final del Diálogo, tras reconocerse, entre otras cuestiones, las posibilidades que el turismo ofrecía para estimular la cohesión social, el papel clave de la conservación como factor para la competitividad de los destinos, los impactos negativos de un turismo mal gestionado sobre la identidad, el patrimonio y los recursos naturales del territorio, y la necesidad de una política turística resultado de un proceso de diálogo abierto, participativo e interactivo entre todos los

4 El Código Ético Mundial para el Turismo del Turismo. Por un turismo responsable, fue adoptado en la XIII Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo celebrada en Santiago de Chile en 1999 y aprobado por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 21 de diciembre de 2001.

agentes implicados en el desarrollo turístico, se establecían ocho premisas de actuación donde se apostaba por:

1. Promover el debate internacional en relación a los problemas de la diversidad cultural y su vinculación con el desarrollo turístico.
2. Desarrollar medios de sensibilización y de cooperación entre todos los actores concernidos, orientados a la salvaguardia y valorización de la diversidad cultural y al mejor conocimiento de patrimonio tangible e intangible.
3. Promover y facilitar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas turísticas para fomentar el turismo responsable con la diversidad cultural.
4. Promover proyectos demostración que sirvan de referente para un desarrollo turístico sostenible y realcen la diversidad cultural de los destinos.
5. Incorporar a los programas de investigación, formación y educación especializada en turismo y diversidad cultural como recurso turístico esencial.
6. Fomentar la aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicación como instrumento de valorización cultural de los destinos.
7. Incorporar políticas y estrategias de preservación y valorización del patrimonio cultural y natural en el proceso de planificación turística.
8. Contribuir a la creación, desarrollo e implementación de nuevos productos y actividades turísticas que faciliten la utilización respetuosa del patrimonio.

Cipriano Marín, relator general del Diálogo, señalaba en la presentación de las conclusiones: “El desarrollo y antecedentes del Diálogo han estado presididos por un objetivo común que marca nuevos derroteros en la cultura del turismo.... Se trata de recuperar la cara humana que en parte presidió el turismo y el arte de viajar desde sus orígenes y de reconocer que actualmente es algo más que un negocio o una industria, debiendo considerarse como un auténtico fenómeno sociocultural” (Marín, 2004, p. 73). Ciertamente, la cultura territorial tiene que situarse en el centro del debate porque, sin una nueva cultura de la interpretación, de la planificación y de la gestión de los destinos patrimoniales, son escasas las posibilidades para realmente caminar hacia destinos turísticos sostenibles.

La Declaración de Siem Reap (Camboya), en el marco de la Cumbre Mundial Turismo y Cultura (2015), tras recordar el papel destacado del turismo en la economía mundial, sus posibilidades para propiciar el desarrollo sostenible, el valor de la cultura para las comunidades locales y su carácter de activo turístico fundamental para establecer rasgos distintivos entre los destinos, señala el turismo sostenible como oportunidad para salvaguardar y promover la apreciación del

patrimonio, la necesidad de situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo y las posibilidades para establecer alianzas mutuamente beneficiosas, en la línea del Programa UNESCO Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible. Se reconocen las sinergias entre turismo y cultura, las desconexiones entre las políticas culturales y las turísticas, la existencia de un crecimiento turístico sin precedentes, la necesidad de asumir responsabilidades transversales, el papel del turismo sostenible en la preservación y promoción del patrimonio cultural y de las culturas vivas y las industrias creativas para alcanzar el turismo sostenible, así como las oportunidades que ofrecen los itinerarios culturales en términos de desarrollo turístico y de relaciones culturales y económicas, así como que el turismo cultural puede contribuir al desarrollo y a la revitalización de las zonas urbanas y de las ciudades históricas. En suma, planteamientos y consideraciones generales que, si bien ya estaban presentes en el Diálogo Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible del Fórum de la Cultura de Barcelona y otras cartas y declaraciones internacionales, ahora se abordan en el marco de una perspectiva amplia de la cultura (patrimonio, tradiciones, artes creativas, museo, etc.).

En la búsqueda de alianzas provechosas entre turismo y cultura, se formulan cinco compromisos: 1º) Forjar nuevos modelos de partenariado entre turismo y cultura, propiciando un mayor protagonismo de la cultura y el turismo en la agenda de Desarrollo Sostenible post-2015, la integración entre las políticas culturales y turísticas y la utilización del turismo y la cultura al servicio de la cooperación al desarrollo. 2º) Promover y proteger el patrimonio cultural, impulsando actividades turísticas que lo propicien, considerando las aspiraciones de las comunidades locales, reforzando el Programa Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible, apoyando ejemplos de gestión responsable del turismo, poniendo en marcha procedimientos de evaluación de impactos concernientes al patrimonio y a la viabilidad socioeconómica de los proyectos turísticos. 3º) Implicar a las personas y favorecer el desarrollo y puesta en marcha de itinerarios culturales. 4º) Promover la construcción de relaciones entre el turismo, las culturas vivas y las industrias creativas. 5º) Apoyar la contribución del turismo urbano, en programas de revitalización urbana, reutilización de baldíos industriales, en la integración social y cultural, en programas e iniciativas de industrias creativas y en las relaciones entre turistas y la población local.

Resulta evidente que se camina a un buen ritmo en el terreno de la renovación de las ideas en relación con la cultura, el patrimonio o el turismo sostenible, así como en proclamar la necesidad de cambios profundos en el modelo de relaciones entre cultura y turismo buscando sinergias enriquecedoras. Sin embargo, en el terreno de las decisiones y de las aplicaciones prácticas se avanza con bastante lentitud, debido en buena medida a que la cultura del Desarrollo Sostenible continúa sin permeabilizar en profundidad el debate político y social, por más que cada día se evidencie con mayor claridad –calentamiento global, guerras del agua y del petróleo, acentuación de las desigualdades, pobreza, etc.– que hay que construir modelos alternativos de desarrollo que

en clave cultural y social den respuesta a las necesidades humanas y no pongan en peligro nuestro planeta, hogar del hombre (Farinós, 2015)

Banki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas, en el prólogo del informe 2015 sobre los Objetivos del Milenio, reconoce que las desigualdades persisten y que para superarlas hay que integrar las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible (ONU, 2015). En la 69 Asamblea General de Naciones Unidas (2015) se han aprobado los 17 objetivos a alcanzar en 2030 y las Alianzas para el Desarrollo Sostenible. Se trata de formulaciones y objetivos genéricos que resultan fáciles de asumir por los diferentes países, más cuando no se establecen mecanismos eficientes para penalizar los incumplimientos. Se propugna la Alianza para el Desarrollo Sostenible, sin embargo, muy poco se avanza en la cultura de un desarrollo realmente sostenible, con evidentes contradicciones como las que aparecen en el objetivo 8: “Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. Resulta evidente que el crecimiento sostenido a nivel mundial choca frontalmente con las teorías económicas del “decrecimiento”, necesarias para frenar la degradación del planeta, combatir el cambio climático, preservar el patrimonio cultural y los recursos naturales o garantizar la disponibilidad de agua y el acceso a la energía. Resulta llamativo que nada se diga en relación con la redistribución de los recursos económicos y muy poco sobre la cultura como pilar para construir nuevas fórmulas de desarrollo, cuando en la cumbre de Siem Reap se situaba el centro del desarrollo sostenible. En relación con el turismo, solo en las metas del objetivo 12. “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”, se señala: “Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”.

En la Carta Mundial de Turismo Sostenible +20, emanada de la Cumbre Mundial de Turismo Sostenible de Vitoria (2015), impulsada por el Instituto de Turismo Responsable, tras reconocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se señala que el turismo debe ser un motor para reducir las desigualdades y promover sociedades pacíficas, se manifiesta la preocupación por determinados efectos negativos de los desarrollos turísticos, y fundamentándose en las declaraciones, acuerdos y convenciones internacionales que han inspirado el movimiento mundial en favor del turismo sostenible, se acuerdan trece puntos que fundamentan hoy el turismo sostenible. Entre ellos nos interesa resaltar los siguientes: El turismo bien gestionado puede ser un protagonista trascendental a la hora de preservar los tesoros actuales para las generaciones futuras, asegurando la protección y la integridad de nuestro patrimonio común, material e inmaterial; El turismo es una actividad transversal que puede luchar contra la pobreza, proteger la naturaleza y el medio ambiente, y promover el desarrollo sostenible; El turismo debe utilizar los bienes y servicios locales para aumentar los vínculos con la sociedad local; El turismo es uno de los motores más prometedores de crecimiento para la economía mundial, especialmente en los países en desarrollo, y la clave para

apoyar a los modelos emergentes en transición hacia economías verdes; El turismo constituye una fuerza motriz del patrimonio cultural, las artes y las industrias culturales y creativas, de conformidad con las convenciones culturales de la UNESCO y sus directrices operacionales”.

En el ámbito de los principios no son excesivas las novedades, en el terreno de la acción se hace un llamamiento a los gobiernos y organizaciones internacionales para que integren la sostenibilidad en las estrategias, operaciones y planes turísticos, alientan a las instituciones financieras y de desarrollo para que apoyen programas y proyectos de turismo sostenible, así como a fortalecer los marcos legislativos y políticos relacionados con la conservación del patrimonio, reforzar los procesos participativos a diversas escalas, la cooperación entre agencias y administraciones, el apoyo a infraestructuras turísticas que mitiguen los impactos sociales y medioambientales, a integrar la conservación del patrimonio cultural y natural en la planificación del turismo y a utilizar los sitios designados por la UNESCO como lugares de aprendizaje para fomentar la integración armoniosa del turismo con el patrimonio cultural y natural. En relación con los destinos y las comunidades locales se señala como estas deben asegurar que la gobernanza turística del destino incluya a todas las partes interesadas, maximizar los beneficios económicos del turismo para las comunidades de acogida creando vínculos con la economía local y el entorno, preservar los valores del destino, considerar la capacidad de carga de los destinos, tanto en zonas naturales como urbanas, especialmente cuando la calidad de vida de los residentes puede verse afectada, y preservar el conocimiento de los mayores, relacionado con las tradiciones y el patrimonio cultural y natural, A la industria turística se le indica que debe contribuir a la creación, desarrollo e implantación de productos y servicios turísticos sostenibles, integrar la sostenibilidad en las políticas, operaciones y prácticas de gestión, participar en la gestión del destino y apoyar el bienestar de las comunidades locales, implementar tecnologías eco-eficientes, promover la implantación de energías renovables y utilizar programas de certificación.

A los consumidores se les señala que deben utilizar productos y servicios sostenibles, evaluar las huellas medioambientales y socioculturales de sus decisiones y escoger los productos y servicios más sostenibles. A los investigadores y formadores se les aconseja construir nuevas alianzas entre ciencia y turismo, reforzar relaciones más estrechas entre los grupos de investigación y la industria turística, facilitar la innovación tecnológica verde en turismo y desarrollar y ofrecer formación sobre la gestión de turismo sostenible. Para las Redes y las ONG, que deben reforzar las alianzas para el turismo sostenible, facilitar el intercambio de buenas prácticas y promover guías sobre el comportamiento de los turistas en los destinos.⁵

5 En las resoluciones se requiere a las organizaciones promotoras de la Cumbre- ITR, el GSTC y Basquetour- Agencia Vasca de Turismo- constituir un comité de seguimiento de la Carta, impulsar acciones para la puesta en práctica de los principios y recomendaciones de la Carta y se eleva la Carta Mundial de Turismo Sostenible+20 a la Directora General de la UNESCO, al Secretario General de la OMT y al Director Ejecutivo de PNUMA, solicitando el apoyo

Se trata, en suma, de un documento que sistematiza el pensamiento y las preocupaciones en relación al turismo sostenible, presta atención a cuestiones como la capacidad de carga/acogida, la participación social, las nuevas fórmulas de gobernanza, las interdependencias entre conservación del patrimonio, y el turismo. En suma, una buena guía para caminar y, quizás también, para avanzar en el terreno de las certificaciones donde, como señalaremos, se pueden tomar como referencia las experiencias de EUROPARC en relación con los Espacios Naturales Protegidos o las del Instituto de Turismo Responsable en las Reservas de la Biosfera del Programa MAB de la UNESCO.

4 Turismo y visualización de la dimensión económica del patrimonio

Los recursos patrimoniales son imprescindibles para el desarrollo y para la diversificación de la oferta turística, pero, también, para construir una alternativa al actual modelo de crecimiento, depredador e insolidario, que posibilite fórmulas de gestión más responsables y eficaces, tal como desde la Cumbre de Río 92 se viene propugnando pues, sin un cambio profundo, la presencia del hombre en el planeta Tierra puede estar seriamente amenazada (Serrano, 2015). Se hace urgente, aunque los responsables de las políticas económicas mundiales no parecen querer enterarse, una apuesta decidida por un desarrollo territorial y turístico sostenibles, integrados en la economía y en la sociedad local, así como respetuosos con el patrimonio cultural y natural, algo que, si bien se asume en las declaraciones y convenciones internacionales, no está resultando fácil implementar, tal como han puesto de manifiesto las dificultades con las que se han encontrado tanto los planes de turismo sostenible (Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía (2007), Plan de Turismo Español Horizonte 2020), como los Planes de Gestión que la UNESCO demanda a los responsables de la gestión de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, unos planes donde, por la preeminencia de modelos de planificación física, poco atentos a las cuestiones sociales y funcionales, hay muchas dificultades para integrar las variables turísticas (Troitiño, Calle & García, 2011; Cabrales, 2012). Sólo en los conjuntos patrimoniales con unidad de gestión, caso del Plan Director de la Alhambra y el Generalife de Granada (Villafranca & Salmerón, 2010), se podrá caminar, si hay voluntad política, en esa dirección, no sin dificultades y riesgos de bloqueo por proyectos o decisiones poco meditadas que responden, casi siempre, a intereses económicos cortoplacistas.

La progresiva incorporación del patrimonio y de la cultura a la economía y al turismo de masas requiere de coordinación y de complementariedad entre estrategias territoriales, turísticas y culturales. Los cambios en las demandas y en las prácticas turísticas también reclaman que los

para su máxima difusión entre los principales actores del turismo mundial, como guía para la acción del turismo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

responsables de la gestión turística apuesten de forma decidida por la cualificación y diversificación geográfica de la oferta turístico-patrimonial, si es que realmente existe voluntad de posicionarse en el turismo sostenible, para lo cual resulta fundamental trabajar de acuerdo a las oportunidades y limitaciones de las diferentes tipologías de destinos patrimoniales, porque solo *territorializando* las decisiones, será posible acercarse con rigor a los límites existentes en el uso de los recursos patrimoniales. Así, el patrimonio y el territorio funcionarían como activos desde la perspectiva del ocio y el turismo (Silva & Salinas, 2008) y se podrían consolidar alianzas estratégicas entre turismo y patrimonio, tal como se ha reclamado en Cumbre Mundial sobre Turismo y Cultura (Siem Reap, 2015), acordes con las características, necesidades y opciones de las diferentes sociedades, asumiendo que en no pocos casos será imprescindible poner límites al uso turístico del patrimonio. Sin embargo, hablar de poner límites en el uso turístico de los recursos y destinos patrimoniales, aquellos donde el patrimonio, natural o cultural, constituye la razón de su existencia, suele estar fuera del discurso político y se prefiere manejar conceptos genéricos como sostenibilidad, entendida según interesa en cada momento, o el “límite de cambio aceptable” (LAC) que trabaja más con criterios de límites físicos que sociales o culturales.

El turismo da visibilidad a la dimensión económica del patrimonio y, solo por esto, habría que asumir la necesidad de adecuar, tal como propugna la OMT, que no supeditar, los recursos y territorios patrimoniales para esta función, haciéndolo, eso sí, en un nuevo contexto, el del turismo de masas porque, cuando el turismo internacional mueve 1.200 millones de personas, los monumentos, los conjuntos arqueológicos, los centros históricos, los paisajes culturales o los espacios protegidos han ido incrementando el número de visitantes (Troitiño Torralba, 2014), diríamos que afortunadamente aunque esto implique dificultades y retos de gestión. Ciertamente que el interés por el patrimonio puede ser principal, secundario o incidental, algo explicable en función del capital cultural, motivaciones o circunstancias personales de cada individuo, porque primero somos personas y luego, cuando tenemos posibilidades económicas nos desplazamos del lugar donde vivimos a otros que nos atraen, desarrollando así una dimensión de nuestras múltiples formas de vivir y estar en el mundo. Esta perspectiva puede ayudar a precisar las connotaciones negativas que con frecuencia acompañan al análisis e interpretación del turismo en las ciencias sociales (Hiernaux, 2008; Murray, 2013), cuando es uno de los sectores más dinámicos de la economía, aporta del orden del 9 % del PIB mundial, tiene un potente impacto territorial y medioambiental y, además, propicia el contacto, o debería hacerlo, con los diversos patrimonios y culturas de nuestro planeta. Si esto no ocurre, se trata no tanto de un problema intrínseco del turismo, sino que deriva de las formas en que lo organizamos y gestionamos, primando, casi siempre, la dimensión económica sobre la cultural o la social.

En el caso de España, el turismo ha tenido y continúa teniendo un importante protagonismo en el crecimiento económico y en las transformaciones territoriales y urbanas, habiendo contribuido,

desde comienzos del siglo XX, con los proyectos impulsados por la Comisaría Regia de Turismo, bajo la batuta del marqués de la Vega Inclán, a valorar, conservar, recrear y adecuar para la visita pública el patrimonio cultural (Ortega, 2014). Todo ello a pesar de los frecuentes desencuentros entre los gestores del patrimonio y los impulsores del desarrollo turístico; los primeros, con frecuencia, han estado temerosos ante los riesgos de un flujo de visitantes que en ocasiones les desbordaba y al que tenían auténtico pánico al considerarlos, desde una visión elitista de la gestión patrimonial, como depredadores y a los segundos porque han sido poco o nada proclives a asumir que el patrimonio no se puede poner, sin más, a las patas del potente caballo turístico (Jansen, 1997; Doering, 1999). Conocer en profundidad y valorar el papel real, sin apriorismos, que el turismo ha tenido en la recuperación de conjuntos patrimoniales como la Alhambra de Granada, Machu-Pichu, Chichen Itzá o Teotihuacán, resultan clarificadores al respecto, pudiéndose afirmar que sin el turismo el estado de conservación de una parte significativa de nuestro patrimonio sería peor que el actual y su proyección social mucho menor, sin que ello signifique olvidar que una exposición excesiva del patrimonio al uso turístico implica riesgos que es necesario considerar y evitar. Por esta y otras razones, los destinos patrimoniales deberían utilizarse como laboratorios para implementar y educar en prácticas turísticas responsables.

El número total de llegadas internacionales en el mundo en 2015 ha superado los 1200 millones (OMT, 2016), cuando eran 538 millones en 1995 y 674 en el 2000. Los viajes por motivaciones culturales se sitúan entre el 37–40 %, lo que significa una cifra que se aproxima a los 500 millones de turistas (OCDE/SECTUR, 2009). El patrimonio es un componente básico del producto turístico y el turismo constituye un importante medio para poner de manifiesto el papel de la cultura en la economía y para generar ingresos que pueden fortalecer el patrimonio cultural y los destinos patrimoniales, no es nada diferente a la reclamada transferencia de recursos del sector turístico al del patrimonio, donde las inversiones son limitadas y siempre se reducen de forma drástica en periodos de crisis, eso es lo que ha ocurrido en España en los últimos años.

El Plan Integral de Calidad del Turismo Español (2000–2007) situó entre sus propuestas estratégicas la de impulsar el “turismo cultural”, en este sentido se puso en marcha el Plan de Impulso al Turismo Cultural e Idiomático, uno de sus seis ejes estratégicos era el de “estimular el proceso de creación de la oferta turístico-cultural”, pues se consideraba que sólo el 10 % del patrimonio histórico-artístico⁶ podía considerarse como producto turístico (Turespaña, 2002). El Plan de Turismo Español Horizonte 2020 señalaba como debilidad, en relación con los destinos, el desconocimiento que existía sobre el patrimonio cultural español en el extranjero y como retos del turismo cultural y de ciudad planteaba la necesidad de articular los recursos que configuran la

6 El uso del término patrimonio histórico-artístico ya evidencia, por sí solo, la limitada visión e interpretación del patrimonio en el mundo del turismo.

oferta cultural, una oferta con frecuencia no preparada para la visita pública, potenciar nuevos destinos culturales y de ciudad, así como transmitir el valor diferencial de los destinos españoles en los mercados donde la imagen de España como destino cultural era incipiente. El Plan Nacional Integral de Turismo 2012–2015 también apostaba por un mejor aprovechamiento del patrimonio cultural mediante actividades de promoción de la oferta turística cultural y actuaciones para la integración del patrimonio cultural. En cualquier caso, es de resaltar que mientras en los planes de dinamización y excelencia turística se prestaba cierta atención a las cuestiones patrimoniales, en los planes actuales, la preocupación patrimonial ha quedado bastante desdibujada, prestando mucha más atención a la creación de productos turísticos.

5 Destinos patrimoniales integrados: una propuesta para dotar de contenido operativo a la sostenibilidad turística

Los recursos patrimoniales se van incluyendo en las rutas de viaje y el turismo patrimonial va ganando importancia. Un indicador del cambio, aunque este sea lento, es que del orden del 56% de los responsables de la gestión de los principales monumentos, conjuntos patrimoniales y museos de España, en 2009, ya los consideraban como importantes focos de atracción turística (Encuesta a los Gestores del Patrimonio Cultural Español, UCM. 2009), algo similar ocurre en los espacios protegidos donde, en el caso de los parques nacionales españoles, los visitantes se sitúan alrededor de los 15 millones. Sin embargo, la función turística que generalmente se les asigna a los recursos patrimoniales, naturales, culturales o paisajísticos, contrasta con el bajo nivel de funcionalidad turística que, en muchos casos, realmente tienen (Espejo, 2011; Troitiño, 2015). En general, la existencia de recursos patrimoniales, algunos de ellos de gran potencial, con una función turística hoy incidental, abre un abanico de posibilidades para perfilar estrategias de cualificación y difusión de la visita turística, evitando la focalización en muy pocos hitos y destinos (Troitiño & Troitiño, 2013). Este cambio, cada día más necesario, no es solo cuestión de políticas urbanas y turísticas, sino que también se relaciona con las maneras de presentar el patrimonio, una presentación tradicionalmente centrada en monumentos y singularidades histórico-artísticas, museísticas o naturales, tal como evidencia la famosa *Guide Bleu* francesa y, todavía, un buen número de las que se editan en la actualidad. No es frecuente contar con lecturas territoriales del patrimonio y las referencias a los paisajes urbanos, rurales o naturales suelen ser pobres y simplistas, entendiéndolos meramente como “panorama” (Brandis, 2009).

Con el paso del tiempo, la presentación y visión de los conjuntos patrimoniales ha ido mejorando, tal como evidencian, por ejemplo, las guías visuales editadas por El País, sin embargo, en la formación turística y en las explicaciones de muchos guías siguen primando visiones simplistas, reduccionistas y aislacionistas de los recursos patrimoniales, viéndolos como “singularidades”, con frecuencia descontextualizadas de los territorios donde se localizan. Se imponen, por intereses

económicos, unas visiones turísticas simplificadoras, poco atentas a la evolución del concepto de patrimonio cultural, que ha pasado del monumento al territorio patrimonial, predominando fórmulas ancladas en modelos heredados. Así, el grueso de los circuitos de los tour-operadores por España. Italia, Turquía o México se organizan en base a las singularidades patrimoniales, yendo de unas a otras sin contextualizar en los territorios y culturas de los que forman parte.

La función turística que se atribuye a los recursos patrimoniales contrasta, casi siempre, con el bajo nivel de funcionalidad turística que realmente tienen. Por lo general, sólo una pequeña parte del patrimonio, el monumento singular, está preparado para la visita pública. En la Comunidad de Madrid, sobre un total 457 BIC existentes en 2006 (269 declarados y 188 con expediente incoado), 383 tenían alguna dimensión turística y, de ellos, en solo 13 esta era principal, en 62 secundaria y en 308, el 80,4 %, el turismo tenía un papel meramente incidental (Troitiño, Calle, García & Troitiño Torralba, 2011). En Toledo, sobre un total de 103 Bienes de Interés Cultural existentes en 2011, 19 tenían función turística principal, 12 secundaria y 72 incidental; los niveles de funcionalidad turística de los BIC son aún menores en ciudades como Ávila, Segovia o Cuenca. En estas cuatro ciudades, frente a los 56 bienes con una funcionalidad turística importante (31 principal y 25 secundaria), se constataba la existencia de 23 bienes que podrían ser de visita obligada, 40 muy interesantes y 125 interesantes (Troitiño Torralba, 2012).

La valorización y utilización turística del patrimonio raramente se ha integrado en el marco de un proyecto cultural, donde la oferta, fundamentalmente el patrimonio y la sociedad que le da sentido, primasen sobre las apetencias de la demanda y del negocio, un lucro que enmascara, caso del mal llamado turismo residencial, proyectos inmobiliarios especulativos, responsables de significativas pérdidas patrimoniales, fundamentalmente en el litoral pero también en las ciudades y en las zonas de montaña. Estas prácticas ponen en cuestión, a corto y medio plazo, la sostenibilidad del sistema turístico, algo que no parece ser la preocupación de los actuales responsables políticos, a pesar de que, en la legislación, como la Ley 2/2013, de Protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la ley 22/1988 de Costas, aparezca el término sostenible.

El logro de una relación armónica entre turismo y patrimonio es una tarea compleja pues se enfrentan dos racionalidades, la del mercado que persigue la rentabilidad a corto plazo y la patrimonial-cultural preocupada, al menos hasta hace poco tiempo, por la defensa de valores colectivos de dimensión pública. Solo con voluntad política y adecuados mecanismos de concertación sería posible y factible formular estrategias de desarrollo donde el turismo se integre razonablemente en los planes de gestión patrimonial y la dimensión patrimonial en los de gestión turística, ya que la formulación del planes integrales y, especialmente su gestión, tal como evidencian, entre otros muchos casos, Aranjuez, Colonia de Sacramento, Xochimilco, Ávila, Salamanca o Tequila (Cabral, 2012), está resultando harto difícil.

Las estrategias, trabajando en clave de sistema patrimonial territorial, deberían orientarse a configurar destinos patrimoniales integradores. A nivel patrimonial, hay que trabajar con criterios de complementariedad para rentabilizar las oportunidades que el patrimonio y la oferta cultural ofrecen a la hora de generar actividad económica y de cualificar la visita y la imagen de los destinos. A nivel turístico, está lógica permitiría desarrollar actuaciones orientadas a diferenciar y diversificar la oferta y, también, a difundir la actividad turística en el territorio de una manera más equilibrada, con lo cual se podrían amortiguar las situaciones de saturación y contribuir a una distribución más justa de los beneficios generados por la actividad turística.

Se plantea la necesidad de superar políticas turísticas solo preocupadas por crecimientos cuantitativos (consultas, viajeros, pernoctaciones, duración de la estancia, plazas hoteleras, etc.) y apostar por enfoques integrales de naturaleza cualitativa que, además de contribuir a poner en valor nuevos recursos, propicien su conservación. La sostenibilidad, para ser real, implica territorializar las decisiones y, en cuestiones de utilización turística del patrimonio, dotarse de medios para poner límites, cuando así sea necesario, que garanticen la conservación de los bienes, logrando que los residentes y los turistas tengan experiencias vitales enriquecedoras en el patrimonio. El patrimonio es el núcleo central de los destinos patrimoniales y en otros, urbanos, litorales, rurales, etc. siempre tiene un fuerte protagonismo.

Se hace necesario avanzar en una línea de conocimiento-acción que ayude a una correcta jerarquización de la toma de decisiones en lo referente cuestiones patrimoniales y turísticas (Troitiño & Troitiño, 2016). Para ello es necesario formular estrategias transversales en clave cultural, porque sin cambios en los modelos de gestión, resultará muy difícil avanzar en el planteamiento que venimos propugnando. Las dificultades y los bloqueos para el cambio siempre existen, pero, ante las necesidades del siglo XXI, no son muchas las alternativas. Si se quiere conseguir destinos patrimoniales singularizados y atractivos no queda otro camino que innovar en la gestión, aprovechando, como experiencias piloto, los planes de gestión que la UNESCO exige a los sitios incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial.

El turismo apunta a consolidarse como uno de los principales sectores de actividad económica a escala mundial, alcanzándose más bien pronto que tarde la cifra de 1500 millones de turistas moviéndose por el mundo, con importante presión sobre los destinos patrimoniales, culturales y naturales. Las relaciones e interdependencias entre territorio y funcionalidad turística son cada día más evidentes y entenderlas correctamente permitirá abrir nuevas posibilidades de actuación, así como a difundir territorialmente la actividad para así aligerar la presión existente sobre los destinos ya saturados. El desarrollo turístico responsable es una oportunidad real para el patrimonio territorial, al ofrecer caminos para conciliar la conservación con las nuevas demandas y necesidades sociales, siempre que seamos capaces de trabajar en clave de sistema patrimonial territorial. La lectura del patrimonio territorial como fuente de riqueza abre nuevas vías de acción y el patrimonio,

lejos de bloquear el desarrollo económico y social, tiene que convertirse en un poderoso aliado en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y en la lucha contra la pobreza. En este marco deberían situarse las nuevas prácticas y modalidades turísticas, caso del “turismo lento” o “turismo tranquilo”, más allá de que estas etiquetas se queden frecuentemente en un mero mecanismo de promoción o intento de diferenciación.

La relación entre patrimonio territorial y turismo es compleja y plantea retos nuevos en relación con la gestión urbana, el equilibrio funcional, el control de los flujos de visitantes, la conservación, la movilidad o los cambios funcionales, de los que hay que ser conscientes pues solo así se podrán impulsar estrategias de gestión eficaces que acompañen y controlen los procesos de cambio. El turismo implica, ante todo, cambio, y un análisis comparativo de sus costes y beneficios, sociales y culturales, permitirá dar contenido y operatividad al concepto de sostenibilidad, tan frecuentemente banalizado. Los impactos económicos, funcionales, culturales y sociales del turismo son de naturaleza diversa porque el turista es un gran consumidor de bienes y servicios, su presencia dinamiza diversos sectores de la actividad económica, genera riqueza y empleo, pero también cambios en los modos de vida y daños en el patrimonio. Los flujos turísticos deben manejarse en función de la capacidad de acogida de los destinos, diseñando políticas donde el crecimiento no sea el único objetivo, sino la cualificación de los destinos y la difusión territorial de la actividad y esto siempre, no sólo cuando los visitantes empiezan a ser excesivos, tal como ya ocurre en Praga, Venecia o Barcelona.

Hay que asumir que la capacidad de acogida del patrimonio es limitada, en términos físicos, económicos, sociales y culturales, como se evidencia en Pompeya, la Alhambra de Granada, la necrópolis romana de Carmona o las cuevas de Altamira. El desmedido incremento de los flujos turísticos, así como los desajustes entre turistas y excursionistas, son cuestiones que es necesario gestionar de forma inteligente, también para evitar que los poderosos destinos urbanos, Madrid, París, Roma, Londres o México, satelicen a los destinos patrimoniales de sus entornos y los conviertan en meros lugares de excursión (Troitiño Torralba, 2010), en lugar de aprovechar las oportunidades que el turismo brinda, sin duda, para propiciar estructuras territoriales policéntricas (Solís & Troitiño, 2012).

Cada día es más necesario, para frenar la percepción negativa que acompaña a la turistización del patrimonio, impulsar alianzas que apuesten por la complementariedad entre diversas actividades. Los territorios patrimoniales se sitúan, con frecuencia, en regiones poco evolucionadas o en barrios simplificados funcional y socialmente, siendo necesario introducir diversidad para que los vacíos dejados por actividades del pasado sean ocupados por otras nuevas como la cultural, la educativa o la turística. Se trata, en suma, de impulsar estrategias de multifuncionalidad pues solo así los destinos patrimoniales podrán preservar su identidad como realidades vivas y, además, funcionar mucho mejor en términos turísticos.

Resulta evidente la necesidad de identificar las cuestiones relevantes y propiciar la conexión entre políticas urbanísticas, territoriales patrimoniales y turísticas para así formular estrategias o planes de gestión integradores. Hay que trabajar para adecuar los destinos a las necesidades de los residentes y de los visitantes y no supeditarlos a las demandas turísticas, ello en el marco de políticas activas de recuperación patrimonial y de cualificación turística. Se trata de una cuestión compleja que requiere de liderazgo institucional, participación social e implicación empresarial, ya que el turismo es, hoy por hoy, un poderoso sector de servicios, con múltiples implicaciones en diversas ramas de la economía.

Para avanzar en la dirección señalada y propiciar el turismo sostenible apostamos por la formulación de proyectos turísticos en función de las capacidad de acogida de los sistemas patrimoniales territoriales, unos proyectos argumentados culturalmente porque el patrimonio, como bien público y depositario de la memoria colectiva, no debe supeditarse a la lógica del mercado, sin que ello implique olvidar la actividad económica que se desenvuelve a su alrededor (Morate, 2013), apostando por una economía puesta al servicio del desarrollo social. Somos conscientes que planteamos una utopía, configurar destinos patrimoniales integrados en clave cultural (Troitiño, 2015), pero solo así será posible avanzar hacia el turismo entendido como una práctica social enriquecedora y sostenible.

El debate y la discusión sobre las relaciones entre cultura, patrimonio y turismo evidencian que la única salida es la de asumir compromisos concretos y territorializados para configurar destinos sostenibles. Se trata, en alguna medida, de ver cómo es posible avanzar en la línea de trabajo de la Carta Europea de Turismo Sostenible, una iniciativa de EUROPARC, que tiene como objetivo global promover el desarrollo del turismo en clave de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos de Europa, con un método definido y un compromiso voluntario, orientando a los gestores y a las empresas para definir sus estrategias de forma participada, siendo ya más 100 los espacios protegidos que, tras un sistemático proceso de selección que implica reunir las condiciones exigidas y asumir un programa de actuaciones por parte de los agentes implicados, públicos y privados, han firmado la carta. Incorporarse a la Carta Europea de Turismo Sostenible brinda la oportunidad de trabajar en red y de utilizar una marca de calidad cada día más valorada y demandada. Por esta vía se evidencia que la rentabilidad de la actividad turística es compatible con la gestión sostenible de los espacios protegidos. En esta línea operativa también se sitúa la certificación Biosfera Turismo Responsable, del Instituto de Turismo Responsable, que persigue la materialización de los principios de la Carta Turismo Sostenible +20 de 2015.⁷

7 Se puede consultar en Intituto de Turismo Responsable (<http://www.biospheretourism.com/es/certificado-biosphere/6>).

Las experiencias exitosas en relación con los destinos de patrimonio natural y más allá del Programa Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible de la UNESCO, sería oportuno avanzar en el desarrollo de la propuesta por Marcelo Brito (2009), formulada en el marco de un proyecto de investigación sobre las ciudades históricas como destinos patrimoniales, donde planteaba impulsar una certificación Patrimonio que se otorgaría a los conjuntos patrimoniales que cumplieren una serie de condiciones básicas⁸ y asumiesen compromisos específicos como destinos patrimoniales sostenibles. La Carta Mundial de Turismo Sostenible +20 y la Declaración de Siem-Reap sobre Turismo y Cultura (2015) deberían servir de estímulo para seguir avanzando en la conformación de propuestas concretas y operativas que contribuyan a consolidar prácticas turísticas sostenibles en los destinos patrimoniales. Las estrategias y proyectos formulados más en clave de oferta patrimonial-cultural que de demanda creemos que es el camino para avanzar en la construcción de destinos patrimoniales sostenibles.

Agradecimientos: Este artículo se sitúa en el contexto de las investigaciones que estamos desarrollando en el proyecto de investigación “Los Conjuntos patrimoniales como activos turísticos de la Comunidad de Madrid. Problemas y oportunidades en perspectiva territorial”, en el marco del Programa I+D de la Comunidad de Madrid (PTR-TUR-CM/S2015/HUM-3317).

Declaración responsable: Las/os autoras/es declaran que no existe ningún conflicto de interés en relación a la publicación de este artículo. Asimismo, las/os dos autoras/es declaran que han elaborado conjuntamente todos los apartados del artículo.

8 Las variables básicas propuestas por Marcelo Brito para el establecimiento del sistema de certificación “P” se refieren a: reconocimiento oficial, patrimonio cultural preservado, infraestructuras de acogida, sistema de información cualificada, programas de promoción, difusión y marketing, infraestructura de gestión permanente y base logística turística

Bibliografía

Álvarez, A. (2006). *El mito del centro Histórico. Lupus Inquisitor*. México: Universidad Iberoamericana de Puebla, Benemérita Universidad de Puebla, Universidad de Valladolid.

Arístegui, I., & Silvestre, M. (2012). El ocio como valor de la sociedad actual. *Arbor*, 188(754), 283–291. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2012.754n2002>

Ashworth, G. J. (2003). La Ciudad histórico-Turística: Desarrollo y Sostenibilidad. In *Desarrollo Turístico Integral de Ciudades Monumentales* (pp. 291–311). En Congreso Internacional. Patronato de Turismo de Granada. Granada.

Azcárate. T. (2004). Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible: Bases para el turismo del Futuro. In *Fórum de Barcelona. Diálogo sobre Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible*. (pp. 36–37). Barcelona.

Antonini, A. (2009). *La medida de la sostenibilidad de la ciudad histórico-turística* (Doctoral dissertation, Università degli studi di Sassari & Universitat Politècnica de Catalunya).

Baños, J., & Vera, F. (2004). Turismo, territorio y medioambiente. La necesaria sostenibilidad. *Papeles de Economía Española*, 102, 271–286.

Bandarín, F. (2016). Las Tasas a los servicios turísticos podrían constituir el futuro de la financiación de la conservación del patrimonio (Entrevista). *PH del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 89, 186–191. Retrieved from

<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3772#.WyJSmEiFOUk>

Bouchenaki, M. (2004). Intervención de la UNESCO. En *Fórum de Barcelona. Diálogo sobre Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible* (pp. 32–35). Barcelona.

Brandis, D. (2009). La imagen cultural y turística de las Ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad. In M. A Troitiño (Coord.), *Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Patrimonio, turismo y recuperación urbana* (pp. 72–99). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, Junta de Andalucía.

Brandis, D., Del Rio, I., & Morales, G. (2016). *Estudios de Geografía Urbana en Tiempos de Crisis. Territorios inconclusos y sociedades rotas en España*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Brito, M. (2009). *Ciudades históricas como destinos patrimoniales. Una mirada comparada: España y Brasil*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Cabrales, L. F. (2012). La Valorización del patrimonio agroindustrial del tequila. ¿Desarrollo local o secuestro corporativo de un paisaje singular? In R. Baena et al. (Eds.), *Investigando en Rural* (pp.

- 17–39). Sevilla: Universidad de Sevilla, Asociación de Geógrafos Españoles (Grupo de Geografía Rural).
- Calle, M. de La (2002). *Ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona: Ariel.
- Carta de Bruselas (2009). Sobre el Papel del Patrimonio Cultural en la Economía. Presented at the / *Foro sobre Economía del Patrimonio Cultural*. Bruselas.
- Castillo, J (2009). La dimensión territorial del Patrimonio Histórico. In J. Castillo, E. Cejudo, & A. Ortega (Eds.), *Patrimonio histórico y desarrollo territorial* (pp.22–48). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Cócola, A. (2011). El Barrio Gótico de Barcelona. De símbolo nacional a parque temático. *Scripta Nova*, XV(371). Retrieved from <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-371.htm>
- Durán, R. F. (2011). *El Antropoceno*. Virus editorial.
- Del Molino, S. (2016). *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue*. Madrid: Turner.
- Doering, Z. D. (1999). Strangers, guests, or clients? Visitor experiences in museums. *Curator: The Museum Journal*, 42, 74–87. doi: <http://dx.doi.org/10.1111/j.2151-6952.1999.tb01132.x>
- Espejo, C. (2011). El paisaje como recurso turístico. In M. Simancas, & A. Cortina (Coords.), *Retos y perspectivas de la gestión del paisaje de Canarias* (pp. 436–461). Tenerife: Observatorio del Paisaje de Canarias, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- Feria, J. M. (2013). El patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor. *e-rph, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, 12, 200–224.
- Farinos, J. (Ed.) (2015). *Planificación y Patrimonio Territorial como Instrumentos para otro Desarrollo*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Florido, G. (2013). El patrimonio territorial en el plan de ordenación del territorio de Andalucía. Indefiniciones y dificultades para un conocimiento preciso. *Boletín Asociación de Geógrafos Españoles*, 63, 173–202. Retrieved from <http://boletin.age-geografia.es/articulos/63/08-FLORIDO.pdf>
- Forum de Barcelona (2004). *Diálogo sobre Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible*. Barcelona: Instituto de Desarrollo Sostenible.
- García, M. (2001). Capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes en conjuntos monumentales: el caso de la Alambra. *PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 36, 124–137.

- García, M., & Calle, M. (2012). Capacidad de carga en grandes recursos turístico-culturales. *Anales de Geografía*, 32, 253–274. doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_AGUC.2012.v32.n2.39720
- González-Varas, I. (2014). *Las ruinas de la memoria. Ideas y conceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural*. México: Siglo XXI, Universidad Autónoma y Colegio de Sinaloa.
- Grupo de Investigación Turismo, Patrimonio y Desarrollo (2009). *Encuesta a los Gestores del Patrimonio Cultural Español*. Madrid: Departamento de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid. Retrieved from <https://www.ucm.es/geoturis>
- Hiernaux, D. (2008). Una década de cambios: la geografía humana y el estudio del turismo. *Scripta Nova*, XII(270). Retrieved from <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-87.htm>
- Hiernaux, D., & González-Gómez, C. I. (2015). Gentrificación, Simbólica y poder en los centros históricos: Querétaro, México. *Scripta Nova*, XVIII(493)(12). Retrieved from <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-493/493-12.pdf>
- ICOMOS (1999). *Carta Internacional de Turismo Cultural. La gestión del turismo en sitios con patrimonio significativo*. México.
- Jansen, M. (1997). Urban Tourism. Managing resources and visitors. En S. Wahab, & J. J. Prigam (Eds.), *Tourism development and growth: the challenge of sustainability* (pp. 237–256). London & New York: Routledge.
- López, F. (2015). Barcelona de ciudad con turismo a ciudad turística. Notas sobre un proceso complejo inacabado. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 61(3), 483–506. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/dag.296>
- López, J. F., & Cifuentes, E. (2009). Lugares de nuestro pasado común, la definición del interés patrimonial del territorio. In J. Castillo, E. Cejudo, & A. Ortega (Eds.), *Patrimonio histórico y desarrollo territorial* (pp.138–164). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Marin, C. (2004). Mirando al Futuro. Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible: bases para una nueva alianza. In *Forum de Barcelona. Diálogo sobre Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible* (pp. 73–80). Barcelona.
- Martins, L., Medeiros, R., & Adams, L. (2016). Pressões e ameaças para a conservação da biodiversidade em parques nacionais do Brasil e Estados Unidos. *Cultur*, 10(1), 35–53. Retrieved from <http://periodicos.uesc.br/index.php/cultur/article/view/945/892>
- Mas, E. (2012). Soporte Territorial e Identidad Urbana. El Caso de la Comarca de la Ría de Bilbao. *Scripta Nova*, XVI(414). Retrieved from <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-414.htm>

Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y Asuntos Exteriores (2009). *Plan de Promoción Internacional del Turismo Cultural (2010–2012)*. Madrid.

Ministerio de Industria, Energía y Turismo (2013). *Plan Nacional e Integral de Turismo 2012–2015*. Madrid.

Ministerio de Industria, Turismo Yy Comercio (2008). *Plan de Turismo Español Horizonte 2020. Plan 2008–2012*. Madrid.

Montes, C., Palomo, I., & Soria, L. (2014). Manifiesto UNIA: Si las áreas protegidas no son parte del territorio ¿quién protege a las áreas protegidas? In Fundicot, *Actas del VII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Patrimonio y Planificación Territorial como Instrumentos para Otro Desarrollo* (pp. 529–532). Madrid.

Morate, G. (2013). La Economía sin ambages en la gestión del patrimonio. *Revista PH, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 84, 210–217. Retrieved from www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3423

Mulero, A. (2015). Hacia la gestión integrada del patrimonio en clave territorial: Un análisis crítico a partir de la experiencia andaluza. *Investigaciones Geográficas*, 63, 69–84.

Murray Mas, I. (2013). Algunes notes sobre el turisme y la forma en qué les ciencias sociales l'han abordat críticament. *Biblio 3W*, XVIII(1016). Retrieved from <http://www.ub.es/geocrit/b3w-1016.htm>

OCDE/SECTUR (2009). *El impacto de la cultura en el Turismo*. Mexico: SECTUR.

OCPM (1999). Manifiesto de Santiago de Compostela en favor de la cooperación en la conservación activa y gestión sostenible de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. In *Actas del V Simposium Internacional de Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial: La Innovación en la Gestión de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad* (pp. 295–297). Santiago de Compostela.

OMT (2004). *La gestión de la saturación turística en sitios de interés natural y cultural. Guía práctica*. Madrid: OMT.

OMT, UNESCO (2015). *Declaración de Siem Reap (Camboya) sobre Turismo y Cultura: Construyendo un nuevo modelo de cooperación*. Retrieved from <https://whc.unesco.org/document/139483>

Organizacion Naciones Unidas (2015). *Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible*. UN: New York. Retrieved from <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/summit/>

Organizacion Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015*. Nueva York. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/action2015/>

- Ortega, J. (1998). El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico. *Ciudades*, 4, 33–48. doi: <http://dx.doi.org/10.24197/ciudades.04.1998.31-48>
- Ortega, N. (2014). Paisaje, patrimonio e identidad en la conformación de la primera política turística española. *Eria*, 93, 27–42.
- OSE, AAVV (2009). *Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico. Claves para la Sostenibilidad Territorial*. Madrid: Observatorio de la Sostenibilidad en España & Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino.
- Oxfam (2016). *Una Economía al servicio del 1%* (Informe Oxfam). Oxford: Oxfam.
- Prats F., Herrero, Y., & Torrego, A. (2016). *La Gran Encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*. Madrid: Foro de Transiciones.
- Requejo, J. (2008). ¿Por qué lo llaman turismo cuando quieren decir promoción inmobiliaria? In M. A. Troitiño, J. García, & M. García (Eds.), *Destinos turísticos y viejos problemas ¿Nuevas soluciones?* (pp. 653–662). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha & Asociación de Geógrafos Españoles.
- Requejo, J. (2016). Frente a la marabunta: territorio y trabajo, bases del turismo responsable y sostenible. *Razones de Utopía*, 2, 30–47.
- Serrano, A. (2015). Riesgos globales, energía, calentamiento global y territorio. In J. Farinós (Ed.), *Planificación y Patrimonio Territorial como Instrumentos para otro Desarrollo* (pp. 367–381). Valencia: Universidad de Valencia.
- Serrano, A. (2015). Aportaciones a la ordenación del territorio desde el 7º Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. In J. Farinós (Ed.), *Planificación y Patrimonio Territorial como Instrumentos para otro Desarrollo* (pp. 407–433). Valencia: Universidad de Valencia.
- Silva, R., & Fernández, V. (2008). El patrimonio y el territorio como activos para el desarrollo desde la perspectiva del ocio y del turismo. *Investigaciones Geográficas*, 46, 69–88.
- Solis, E., & Troitiño, M. A. (2012). El paradigma de la red: bases para una nueva interpretación del territorio y de los procesos escalares de la urbanización. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 60, 141–164.
- Taibo, C. (2016). *La parábola del pescador mexicano: sobre trabajo, necesidades, decrecimiento y felicidad*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Troitiño, L. (2010). *Madrid y los destinos patrimoniales de su región turística*. Departamento de Geografía Humana. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- Troitiño, L. (2012). Las ciudades patrimonio de la humanidad en la región turística de Madrid: niveles medios de funcionalidad turística del patrimonio cultural. *Papers de Turisme*, 51, 110–131. Retrieved from www.papersdeturisme.gva.es/ojs/index.php/Papers/article/download/199/166
- Troitiño, L. (2014). El paisaje del olivar. Pieza clave del sistema turístico territorial. In E. Navarro, A. Fernández, C. Foronda, E. Santos, A. Luque, F. Almeida, R. Cortés, & P. Romero (Coords.), *Espacios turísticos e inteligencia territorial. Respuestas ante la crisis* (pp. 487–511). Sevilla.
- Troitiño, L. (2015). La dimensión turística del patrimonio cultural de la ciudad de Lorca (Murcia, España). *Cuadernos de Turismo*, 36, 389–414. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.36.231061>
- Troitiño, M. A. (1995). Espacios protegidos y desarrollo rural: Una relación territorial conflictiva. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 20, 23–37. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1318470.pdf>
- Troitiño, M. A., de Marcos García-Blanco, F. J., García Hernández, M., Río Lafuente, M.^a I., Carpio Martín, J., de la Calle Vaquero, M., & Abad Aragón, L. D. (2005). Espacios Protegidos en España: Significación e Incidencia Territorial. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 39, 227–265. Retrieved from <http://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/505/476>
- Troitiño, M. A. (2009). El papel del turismo en la ciudad histórica en el marco conceptual de la declaración de Viena. Funcionalidades emergentes y retos para la conservación y la gestión. In *Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico-Centro de Patrimonio Mundial* (pp. 195–221). Sevilla: UNESCO & Consejería de Cultura.
- Troitiño, M. Á. (2011). Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligente. *Ciudad y Territorio*, 169–170, 561–569.
- Troitiño, M. A. (2013). Ordenación y gestión del territorio: un necesario y urgente cambio de rumbo en las políticas territoriales y urbanas. In O. Urquidez, L. F. Cabrales, E. García, N. García (Eds.), *Metrópolis en Movimiento. El Colegio de Jalisco Zapopan (México)*. Guadalajara, Mexico.
- Troitiño, M.A. (2015). El patrimonio cultural territorial y los retos de puesta en valor y uso turístico responsable. In E. Aguiló, & S. Antón (Coords.), *20 retos para el turismo en España* (pp. 261–278). Madrid: Ed. Pirámide.
- Troitiño, M. Á., & Troitiño, L. (2010). Patrimonio y Turismo: Una complementariedad necesaria en un contexto de uso responsable del patrimonio y cualificación de la visita. *Revista Patrimonio Cultural de España*, 3, 89–108. Retrieved from https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=13728C_19

- Troitiño, M. A., & Troitiño, L. (2013). Planificación y gestión de destinos patrimoniales de interior". In J. Melgosa (Coord.), *Turismos de interior. Planificación, comercialización y experiencias* (pp. 97–125). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Troitiño, M. A., & Troitiño, L. (2015). Territorio y Sistemas Patrimoniales: La Región Urbana de Madrid. Ciudad y Territorio. *Estudios Territoriales*, 184, 255–274. Retrieved from https://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/FA5919A5-BE41-402A-85DE-5ABFEABE797D/131948/CiudadYTerritorio184_extracto.pdf
- Troitiño, M. A., & Troitiño, L. (2016). Patrimonio y Turismo: Reflexión Teórico- Conceptual y una Propuesta Metodológica Integradora Aplicada al Municipio de Carmona (Sevilla, España). *Scripta Nova*, XX(543). Retrieved from <http://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/543/19719>
- Troitiño, M. Á., García, M., Calle, M. de la, & Troitiño, L. (2011). Las actividades turístico-recreativas en los Planes de Gestión de los Sitios Patrimonio Mundial. El caso de Aranjuez. *Cuadernos de Turismo*, 27, 907–930.
- Troitiño, M. Á., García, M., Calle, M. de la, & Troitiño, L. (2011). *La funcionalidad turística del patrimonio cultural (B.I.C.) de la Comunidad de Madrid y Estrategias de Actuación*. Madrid: Consejería de Economía y Hacienda.
- Troitiño, M. A., & Salmerón, P. (Dir.) (2015). Plan de Innovación de la Visita Pública. Patronato de la Alhambra y Generalife. Granada: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Trujillo, A. (2015). Análisis y gestión de flujos turísticos en el centro histórico de Málaga. *Papers de Turisme*, 57, 47–73.
- Turespaña (2002). *Plan de Impulso al Turismo Cultural e Idiomático*. Madrid: Ministerio de Economía & Secretaría General de Turismo.
- UNESCO (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Paris: UNESCO. Retrieved from <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- Villafranca, M. M., & Chamorro, V. (Eds.) (2007). *Acogida de visitantes en monumentos y sitios del Patrimonio Mundial. Patronato de la Alhambra y Generalife*. Granada.
- Villafranca, M. M., & Salmerón, P. (Dir.) (2010). *Plan Director de la Alhambra. Patronato de la Alhambra y Generalife*. Granada: Consejería de Cultura.
- Watson, G. L., & Kopachevsky, J. P. (1996). Tourist Carrying Capacity: A critical look at the discursive dimension. *Progress in Tourism and Hospitality Research*, 2(2), 169–179. doi: <http://dx.doi.org/10.1002/pth.6070020205>

Yubero, C., & García, M. (2016). Turismo en Albarracín y Comarca. Acción pública local y dinámica reciente en clave de desarrollo turístico sostenible. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 36(1), 173–194. doi: <http://dx.doi.org/10.3390/su9081346>

Zamora, E. (2011). Patrimonio y Desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 9(1), 101–113.